

08 NOV 2019

Gerardo
**DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 15 de 2019.
Oficio No. 5430/ 543 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de
Proyectos de Investigación.
Presente

En respuesta al oficio 4110-1/098/2019, en el que solicita se informe si existen recursos para comprometer la cantidad de \$798,000.00 (setecientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) del Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", para el servicio de traducción, edición y publicación de artículos científicos, solicitado mediante oficio 4160/0599/2019 por el servicio de investigación biomédica; cargo a la partida 33901.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2019; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le invito llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- o Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- o Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- o Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- o Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez

Instituto Nacional de Salud

Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 15 de 2019.

Oficio No. 5430/ 543 /2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

LABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p Dr. Juan Garduño Espinosa.- Director de Investigación.
C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

CRPP/LMP/SFG/aal/mfvg

2 de 2



2019
AÑO DEL CARAMELO DORADO
EMILIANO ZAPATA